



*Ministerio de Energía y Minería*  
*Secretaría de Energía Eléctrica*  
*Subsecretaría de Energías Renovables*

**Buenos Aires, 23 de Febrero de 2018.**

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA**

**PRÉSTAMO BIRF 8484-AR - PERMER**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018**

**“PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS E INSTALACIONES INTERNAS EN ESCUELAS RURALES”**

**CIRCULAR N° 8**

**CIRCULAR CON CONSULTAS.**

---

**Consulta N° 1:** ¿En los planos presentados en planta ("planos-planta"): hay cotas o proporciones para tener una idea del tamaño más específico de las escuelas?

**Respuesta N° 1:** Los lugares de instalación para el generador y el cuarto técnico deberán proyectarse mediante la geolocalización. Sin embargo, **el proceso de licitación es un “llave en mano”**. Ver IAL 7.2 donde establece “Se recomienda al Licitante que visite y examine el sitio en que se instalarán los bienes y sus alrededores y obtenga por sí mismo, bajo su propia responsabilidad, toda la información que pueda necesitar para preparar la oferta y celebrar un contrato para el suministro de los Bienes y los Servicios de Instalación. El costo de la visita al sitio de las instalaciones correrá por cuenta del Licitante.”

**Consulta N° 2:** En el punto 5 - Descripción: ¿"Albergue" qué significa? ¿"Matrícula" se entiende que son número de alumnos matriculados?

**Respuesta N° 2:** Por escuela albergue se refiere a un establecimiento educativo donde los alumnos no sólo concurren dentro del horario escolar, sino que también residen. La matrícula es la que define el número de alumnos.

**Consulta N° 3:** Baterías; se indican unos valores de capacidad faradaica (en las Planillas, en la Tabla del punto 4 etc.) como "mínima" (por ejemplo, 400 Ah para el Kit 1): esta es la capacidad mínima "nominal" de la especificación de la batería o la capacidad "práctica" que la batería tiene que garantizar, una vez se considera la profundidad de descarga.

**Respuesta N° 3:** Se refiere a la capacidad nominal mínima requerida del banco de baterías referida a una corriente de descarga de 10h, una temperatura ambiente de 20 °C y una tensión final de descarga de 1,8 V/celda.

**Consulta N° 4:** ¿Se permite prescindir del "Cargador de baterías" si la función que este elemento cumple queda garantizada por otro componente del sistema propuesto?



*Ministerio de Energía y Minería*

*Secretaría de Energía Eléctrica*

*Subsecretaría de Energías Renovables*

**Respuesta N° 4:** Es aceptable en la medida que estén dadas las condiciones de disipación térmica y seguridad eléctrica. A su vez, el gabinete debe contener las protecciones eléctricas especificadas y debe haber espacio suficiente para la colocación de los sensores de tensión y corriente provenientes del equipo de adquisición de datos (datalogger).

**Consulta N° 5:** ¿El Datalogger es parte de otra licitación; dónde y cuándo lo suministrará el PERMER a los contratistas?

**Respuesta N° 5:** El datalogger será entregado por el PERMER al contratista en un lugar y fecha pre acordados, previo al comienzo de las instalaciones.

**Consulta N° 6:** Rogamos nos den más información sobre las instalaciones a desmontar para poder realizar un correcto cálculo del coste.

**Respuesta N° 6:** En la **Sección IV. Formularios de oferta (de LPN 01/2018)**, se encuentra detalladamente cuales son las instalaciones a desmontar en cada lote.

**Consulta N° 7:** En la Sección 4. Elegibilidad de los Licitantes se establecen las Normas para la constitución de APCA y en la sección 4.3 se especifican los casos de conflictos de interés de los Licitantes, estableciéndose en el apartado a) si dos Licitantes tienen un socio mayoritario en común y en el apartado e) Si un Licitante participa en más de una oferta dentro de este proceso.

La pregunta concreta es si siendo adjudicación por Lotes totalmente independientes entre sí, incluso firmándose un contrato específico para cada uno de ellos aun cuando sea el mismo adjudicatario, el proceso es para cada lote, es decir si un Licitante se puede presentar con una APCA a un Lote y con otra a otro, o incluso en solitario en otro lote.

**Respuesta N° 7: El proceso es UNO dividido en lotes, debiendo cumplir los licitantes todos los criterios de elegibilidad establecidos por pliego para este proceso.**

**Consulta N° 8:** En relación a los requisitos de calificación solicitados para la presentación y adjudicación de ofertas; queremos consultarle si es factible ser adjudicados no llegando a cumplir totalmente con el requerimientos 2.3.2 de "Facturación Media Anual" para ofertar por un lote; a pesar que se cumpla totalmente con los requisitos 2.3.1 "Desempeño Financiero Histórico", 2.3.3 "Recursos Financieros" y 2.4.2 "Experiencia Específica".

**Respuesta N° 8: Los requisitos de calificación deben ser cumplidos en su totalidad.**

**Consulta N° 9:** En relación a los requisitos de calificación solicitados para la presentación y adjudicación de ofertas; queremos consultarle si es posible hacer una oferta por un lote pero con una "adjudicación parcial" de un lote de tal modo de cumplir con los requerimientos 2.3.2 de "Facturación Media Anual".

**Respuesta N° 9: La adjudicación es por Lote completo.**



*Ministerio de Energía y Minería*

*Secretaría de Energía Eléctrica*

*Subsecretaría de Energías Renovables*

**Consulta N° 10:** Para el caso de los reguladores, el pliego indica que el grado de protección mínima IP debe ser IP22 según IEC 529 o DIN 40050. Consultamos si teniendo el regulador un grado de protección IP20, y al ser instalado de manera indoor, se puede instalar en equipo en un gabinete estanco con el grado de protección requerida.

**Respuesta N° 10:** Sí. Es posible en la medida que el gabinete estanco cumpla con el grado de protección IP requerida y se garantice la correcta disipación térmica del regulador de carga.

**Consulta N° 11:** Para el equipo convertidor (inversor de potencia), se indica que el mismo debe poseer protección (corte) por bajo y alto voltaje de batería, sobre temperatura, sobrecarga, cortocircuito a la salida de 220 VCA, sobretensión transitoria a la salida de 220 VCA, tensión inversa a la salida de 220 VCA y protección contra descargas atmosféricas, transitorios y sobretensión. En escaso de que el equipo no cuente en su interior con protección contra descargas atmosféricas, transitorios y sobretensión, consultamos si es posible incorporar estas en un tablero externo, con los valores acordes a cada instalación en particular.

**Respuesta N° 11:** Sí. Es posible.

**Consulta N° 12:** Para el regulador de cargar se requiere que tengan indicador visual de fácil lectura del valor de tensión del banco de batería, corriente de consumo y corriente de carga (corriente de panel fotovoltaico), de por lo menos 3 (tres) dígitos, y para el convertidor (inversores de potencia) se solicita poseer indicador luminoso de estado de funcionamiento, descarga excesiva de batería y sobre temperatura. Consultamos si se puede adicionar un panel de control (de la marca fabricante de los equipos) que consolide esos datos en el mismo.

**Respuesta N° 12:** Sí. Es posible en la manera que el panel de control permita la visualización directa de la información requerida. Es decir, no a través de una interface informática.

**Consulta N° 13:** En la Sección 6.14 del Anexo 1, segunda planilla última fila dicen "Jabalina tipo Copperweld ¾" – 1,5 m" 10 unidades en todas las categorías, ¿Puede ser que en varios casos se pueda resolver con una menor cantidad de Jabalinas?

**Respuesta N° 13:** La cantidad de jabalinas propuestas es un estimativo. La cantidad exacta dependerá de la resistividad del terreno, cantidad de estructuras de soporte, etc. Es importante destacar que la medición de la resistencia de la puesta a tierra no deberá superar los 10 ohmios, caso contrario se deberá instalar jabalinas adicionales hasta conseguir el valor indicado.

**Consulta N° 14:** Es posible utilizar cablecanal en lugar de cañería dentro del Cuarto Técnico? En caso de respuesta positiva indicar el material y calidad requerida

**Respuesta N° 14:** No se aceptará cablecanal. Los únicos métodos de canalización permitidos son mediante cañerías de PVC o bandejas perforadas. La utilización de bandejas perforadas se informará mediante circular.